



2994

DECRETO N°

TEMUCO,

12 SET. 2016

VISTOS

3.063 de 1979, sobre Rentas Municipales.

funcionamiento de la Feria Pinto.

agosto 2016.

septiembre 2016.

18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

1.-Las Normas contenidas en el Decreto Ley N°

2.-El Reglamento N° 003 del 17.07.1992 de

3.-Decreto Alcaldicio N° 2721 con fecha 23 de

4.-Decreto Alcaldicio N° 2867 con fecha 01 de

5.-Las facultades que me confiere La Ley

### CONSIDERANDO

1.-Que, se ha cometido un error en dichos Decretos Alcaldicios N° 2721 y 2867 del año 2016, donde se pide el descargo de las deudas de los contribuyentes de la Feria Libre Pinto, por lo que no se debe considerar los descargos, quedando la morosidad activa.

### DECRETO

1.- Modifíquense los Decretos Alcaldicios N° 2721 con fecha 23 de agosto 2016, y Decreto Alcaldicio N° 2867 con fecha 01 de septiembre 2016, en los cuales se solicitaba el descargo de las deudas de los contribuyentes de los Bandejonos N° 1, 2, 3 y 7 de la Feria Libre Pinto, donde solamente se caducarán los permisos de ocupación, y las deudas quedarán activas.

**BANDEJON N°1 (Decreto Alcaldicio N° 2721 fecha 23 de agosto 2016)**

N° PUESTO	NOMBRE	RUN	ROL PATENTE MUNICIPAL	ROL IMPUESTO	MOROSIDAD
194	RAMON MONTOYA LOPEZ				2.184.966
228	ALICIA GOMEZ AVILA				2.184.966
123	JOSE FAUNDEZ SANCHEZ				2.002.429
224	JOSE PARADA PARADA				1.721.059
129	ELIZABETH CHACON YAÑEZ				1.675.190
229	JORGE ESCALONA GALLEGOS				1.671.399
130	JUAN GONZALEZ QUILAQUEO				1.582.824
38	RUTH SOTO PINO				1.547.250
39	FERMIN AGUAYO RIVAS				1.447.251
151	MANUEL CONCHA PIRCE				1.209.397
230	DENY CID JARA				1.178.719
109	LUIS GUZMAN ALVAREZ				1.122.573

IDDOC 1146609

BANDEJON N° 2

Nº PUESTO	NOMBRE	RUN	ROL PATENTE MUNICIPAL	ROL IMPUESTO	MOROSIDAD
28	EUGENIO NAHUELHUAL ÑANCUCHEO				2.184.505
108	ALFREDO CALFIN NANCUAN				1.974.429
64	EDILIA PINAUD CHANDIA				1.626.641
30	ANA LINCOGÑIR PAINEO				1.357.348

BANDEJON N° 3

Nº PUESTO	NOMBRE	RUN	ROL PATENTE MUNICIPAL	ROL IMPUESTO	MOROSIDAD
54	MARTA LLANOS VITAGLIANO				1.335.679

BANDEJON N° 7

Nº PUESTO	NOMBRE	RUN	ROL PATENTE MUNICIPAL	ROL IMPUESTO	MOROSIDAD
60	MARIA SILVA GALLARDO				1.105.867
95	IRMA EPUL IBAÑEZ				1.014.482
18	FERNANDA MERINO BELTRAN				1.004.668

Decreto Alcaldicio N° 2867 01 de septiembre 2016

BANDEJON N°2

Nº PUESTO	NOMBRE	RUN	ROL PATENTE MUNICIPAL	ROL IMPUESTO	MOROSIDAD
154	DELIA GUZMAN FERNANDEZ				1.520.684

2.-El Departamento de Rentas y Patentes perteneciente a la Dirección de Administración y Finanzas, procederá a eliminar a los contribuyentes del rol de cargos de la Feria Pinto.

3.-Tesorería Municipal dejará sin efecto la eliminación de los descargos considerados en los Decretos Alcaldicios N° 2721 y 2867 ambos año 2016.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

JUAN ARANEDA NAVARRO  
SECRETARIO MUNICIPAL

MIGUEL BECKER ALVEAR  
ALCALDE

DZB (S)/PRR/TAM/cem.-

DISTRIBUCIÓN:

- Depto. Jurídico
- Dirección Adm. Y Finanzas
- Tesorería
- Rentas y Patentes
- Oficina de Partes
- DIDECO

